



**ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA**

**JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

**SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE**

*EXPEDIENTE de autorización de ocupación de terrenos solicitada por D. Eduardo Lapeña García en Vía Pecuaría, a su paso por la denominada “Colada del Paso del Soto” en el término municipal de Velamazán, provincia de Soria.*

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 2 años de 1.440,00 m<sup>2</sup> de terreno, con destino a depósito de pacas de paja.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 10 de noviembre de 2016.– El Jefe del Servicio, José A. Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 2407

BOPSO-133-23112016